

**LOS PRIMEROS DE LOS PERDEDORES: LOS
SUBCAMPEONES ELECTORALES EN LOS
COMICIOS PRESIDENCIALES DE AMÉRICA
DEL SUR (1978-2018)**

*Por el Dr. Santiago C. Leiras
Instituto de Filosofía Política e Historia de las Ideas Políticas*

LOS PRIMEROS DE LOS PERDEDORES: LOS SUBCAMPEONES ELECTORALES EN LOS COMICIOS PRESIDENCIALES DE AMÉRICA DEL SUR (1978-2018)

Por el Dr. SANTIAGO C. LEIRAS

1. Introducción

Durante el período comprendido entre los años 1983 y 2015 se llevaron a cabo en la Argentina ocho elecciones presidenciales; seis de los ocho candidatos presidenciales que se han posicionado en segundo lugar no han podido acceder a la primera magistratura en comicios competitivos posteriores y han ido perdiendo paulatina gravitación en el juego político; las dos excepciones han sido resultado de circunstancias ajenas a un proceso electoral competitivo que los han llevado a la titularidad del poder ejecutivo (**Cuadro I**).

Cuadro I
Candidatos a presidente que obtuvieron segundo lugar en las elecciones presidenciales entre 1983 y 2015.

Elección	Candidato	Presentación a nueva elección
1983	Ítalo Luder (PJ)	NO
1989	Eduardo Angeloz (UCR)	NO
1995	José Octavio Bordón (Alianza PAIS)	NO
1999	Eduardo Duhalde (PJ)	SI ¹
2003	Néstor Kirchner (FPV)	NO ²
2007	Elisa Carrió (CC)	NO
2011	Hermes Binner (FAP)	NO
2015	Daniel Scioli (FPV)	¿?

Fuente: elaboración propia.

En efecto, representan una excepción a esta regla los casos de Eduardo Duhalde, derrotado en los comicios presidenciales de 1999, quien fuera elegido por la Asamblea Legislativa para finalizar el mandato de Fernando De La Rúa en medio de la crisis del año 2001 (Baldioli y Leiras, 2012), y Néstor Kirchner quien, siendo derrotado en primera vuelta en las elecciones presidenciales del año 2003 y por defección de su contrincante Carlos Menem para competir en el ballotage, fue finalmente consagrado como presidente de la República (Leiras, 2017).

Si tomamos como referencia al conjunto de los países de América del Sur, la situación es coincidente con el contexto

¹Obtuvo el 5, 86 por ciento de los votos en las elecciones presidenciales del 2011, encabezando la lista Frente Popular.

² En vísperas de los comicios presidenciales de 2007, Néstor Kirchner declinó ir por la reelección siendo su esposa y socia política Cristina Fernández de Kirchner la candidata presidencial. Falleció el 27 de octubre de 2010, en un contexto en el que se mencionaba la posibilidad de una nueva presentación como candidato presidencial para los comicios de 2011.

descripto anteriormente en el caso argentino. En efecto, solo uno de los cuatro candidatos presidenciales posicionados en segundo lugar han podido acceder a la primera magistratura en comicios de carácter competitivo.

¿Cuál es en definitiva el/los factor/es que inhiben la posibilidad de contar con un segundo que, en lugar de ser el referente natural de la oposición institucional, termine condenado al ostracismo político? ¿Es la cultura política? ¿Se trata del diseño institucional?

Es propósito del presente trabajo analizar, en perspectiva comparada, el caso de aquellos candidatos que ocuparon el segundo lugar en los comicios presidenciales; el estudio se basa en un examen sincrónico de 86 elecciones presidenciales en 10 países de América del Sur (Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Chile, Ecuador, Paraguay, Perú, Uruguay y Venezuela) en un periodo comprendido entre los años 1978 y 2018 (**Cuadro II**).

Cuadro II
Elecciones Presidenciales en América del Sur
1978-2018

	Elecciones	Número de elecciones
Argentina	1983, 1989, 1995, 1999, 2003, 2007, 2011, 2015.	8
Bolivia	1980, 1985, 1989, 1993 1997, 2002, 2005, 2009, 2014	9
Brasil	1985, 1989, 1994, 1998, 2002, 2006, 2010, 2014, 2018	9
Colombia	1978, 1982, 1986, 1990, 1994, 1998, 2002, 2006, 2010, 2014, 2018	11
Chile	1989, 1994, 1999, 2004, 2009, 2013, 2017	7

	Elecciones	Número de elecciones
Ecuador	1979, 1984, 1988, 1992, 1996, 1998, 2002, 2006, 2009, 2013, 2017	11
Paraguay	1989, 1993, 1998, 2003, 2008, 2013, 2018	7
Perú	1980, 1985, 1990, 1995, 2000, 2001, 2006, 2011, 2016	9
Uruguay	1984, 1989, 1994, 1999, 2004, 2009, 2014	7
Venezuela	1983, 1988, 1993, 1998, 2000, 2006, 2012, 2013	8

Fuente: elaboración propia en base a Wikipedia. Datos sobre elecciones generales.

El criterio de elección del año 1978 como inicio de la exploración se basa en el hecho de que dicho año representa el punto de partida del proceso de democratización en la región en el contexto de la tercera oleada global (Huntington, 1991) de cambio de regímenes no democráticos a regímenes democráticos (Morlino, 2009). En el caso del año 2018, se trata del último en cual se han llevado a cabo elecciones presidenciales en diferentes países de América del Sur -Brasil, Colombia, Paraguay-.

Entendiendo que una dimensión fundamental de la democracia está relacionada con la posibilidad de la alternancia entre las elites políticas como resultado de la competencia electoral, es que adquiere relevancia indagar sobre el papel de los “primeros de los perdedores”³ en y luego de los comicios presidenciales.

³Esta metáfora no está relacionada con alguna feliz expresión de un notable politólogo sino con una frase de un Ex Director Técnico de la Selección Argentina, Carlos Salvador Bilardo quien de esta manera relativizó el valor del segundo puesto en la competencia futbolística. Como en aquella clásica escena de la recordada película sobre la vida de John Nash, Una mente Brillante, una situación o un hecho no científico puede generar el interés por algún fenómeno particular que puede ser de relevancia intelectual. Esta reflexión desde luego no habilita a la comparación del autor de este trabajo con John Nash ni a esta presentación con sus descubrimientos.

En la primera parte del trabajo llevaremos a cabo una revisión bibliográfica relacionada con el problema de investigación, en segundo lugar, realizaremos una presentación de los datos electorales disponibles de 86 elecciones presidenciales en los 10 países seleccionados, dividida por subregiones (Cono Sur, Área Andina y Venezuela), y dos breves digresiones, la primera de ellas relacionadas con los vicepresidentes, dado que los mismos representan en el esquema de sucesión presidencial lo que los subcampeones electorales son a la competencia política, y la segunda tomando un caso particular más allá de los límites del Cono Sur como es el de Guatemala, dado que a partir de las elecciones presidenciales de 1995, tuvo vigencia una regla -o excepción a la regla fuera del contexto de América del Sur por lo pronto-: el segundo en las elecciones presidenciales dejaba de ser “el primero de los perdedores” para constituirse en el ganador de la futura elección presidencial.

Finalizaremos la presente propuesta con la elaboración de algunas conclusiones de carácter tentativo.

2. Una aproximación teórica.

Definiremos como subcampeón electoral, aquel o aquellos candidatos que resultan ser elegidos en segundo lugar como resultado de la puesta en ejecución de un conjunto de reglas electorales que determinan cómo se llevan a cabo las elecciones y sus resultados correspondientes.

¿Qué se entiende por elección? En un sentido más general, las elecciones representan el método democrático de designar a los representantes. En un sentido más estricto, constituyen una técnica de designación de representantes, dado que las elecciones son un procedimiento exclusivo de los regímenes democráticos.

En efecto, la oportunidad y libertad de elegir deben estar amparadas por la ley; cuando estas condiciones están dadas, se habla de elecciones competitivas, cuando se niegan la oportunidad y libertad de elegir se habla de elecciones no competitivas, y

cuando se limitan de alguna manera de elecciones semi competitivas (Nohlen, 1995)⁴.

Parafraseando una definición más contemporánea de la democracia (Munck, 1996) haremos un breve recorrido bibliográfico teniendo en consideración dos posibles dimensiones: una de carácter procedimental, con eje en las reglas procedimentales dentro de las cuales se desarrolla la competencia política y el rol de los subcampeones electorales en ese marco procesal, y otra de carácter conductual o comporta mental, vinculado con el comportamiento de los “primeros perdedores” frente al resultado electoral, en particular al margen de la victoria/derrota (*winner-loser gap*).

En una versión actualizada de su clásico trabajo “Democracia presidencial o parlamentaria: ¿Qué diferencia implica?”, Juan Linz se centró en un análisis crítico de los sistemas presidenciales, en algunas de sus posibles consecuencias en la selección y el estilo del liderazgo, las expectativas populares y la articulación de los conflictos, y en aquellas rigideces derivadas fundamentalmente de sus cuatro características principales:

1. Tanto el presidente, que controla el ejecutivo y es elegido por el pueblo o por un colegio electoral elegido por el pueblo con ese único fin, como el legislativo elegido de una o dos cámaras tienen legitimidad democrática, construyendo un sistema de legitimidad democrática dual.
2. Tanto el presidente como el congreso son elegidos por un período fijo, siendo el cargo del presidente independiente

⁴Ejemplos de elecciones competitivas son aquellos países con democracias surgidas durante las diferentes oleadas de democratización en “Occidente”; podemos mencionar a Cuba y Venezuela contemporáneas como expresión de elecciones no competitivas, y Brasil durante el régimen militar entre 1964 y 1985 más Argentina en el período 1955-1973 como representación de un tipo de elección semi competitiva.

En el caso del régimen militar en Brasil, se estableció un sistema de partidos con una alternativa Oficialista, ARENA y una de carácter opositor, PMD, competencia bajo la tutela de las fuerzas armadas. En el caso argentino, el sistema político intentó funcionar sobre la base de la proscripción del Peronismo, este “Juego imposible” de la política argentina aparece magistralmente detallado en O’Donnell, 1972.

del legislativo, y la duración del legislativo, independiente del presidente. Esto es aquello que Linz caracteriza propiamente como rigidez del sistema presidencial.

3. El presidencialismo constituye el terreno más propicio para la adopción de una lógica política de suma cero, dado que las características del proceso de elección directa no conllevan la necesidad de constitución de coaliciones mayoritarias de gobierno ni de hacer concesiones a la oposición en contexto de legitimidad dual y mandato fijo.
4. El estilo de la política en el presidencialismo es menos propicio para la democracia que aquel propio del parlamentarismo, dado que el jefe del ejecutivo cumple las funciones de jefe de estado y de gobierno. Siendo ambas exigencias de carácter conflictivo, resulta fuerte la tentación del jefe del poder ejecutivo de asumirse en tanto representante de una parcialidad como expresión política de la nación, con el consecuente establecimiento de un juego descalificatorio hacia la oposición.

Precisamente, una de las más agudas críticas que el politólogo español Juan Linz formulara al diseño institucional presidencialista ha consistido en destacar el carácter de juego de suma cero propio de la competencia electoral en un sistema presidencial: al tratarse de una contienda en la cual la disputa es alrededor de un premio único, la institución presidencial, se impone una dinámica que lleva a que el ganador se quede con el premio mayor a costa de la derrota de su más inmediato oponente bajo la premisa “Winner takes all” (Linz 1990, 1997); esto traería como consecuencia para el segundo la virtual condena al ostracismo político.

La ausencia de mecanismos compensatorios para el subcampeón electoral fortalece esa condena a la irrelevancia política en la mayor parte de los casos, a diferencia de aquello que acontece en la mayor parte de los sistemas parlamentarios en los cuales, señalaba el autor español, el perdedor ocupa un rol institucional como jefe de la oposición política, a la espera de

aquella oportunidad electoral que le permita convertirse en el jefe del poder ejecutivo.

En un contexto de producción académica en el cual el tratamiento teórico de los subcampeones electorales resulta más bien escaso, merecen ser precisamente destacados los trabajos de John Carey y Peter Siavelis, quienes analizan la importancia de la implementación de mecanismos compensatorios de carácter informal en el caso de los perdedores dentro de las coaliciones electorales al convertirse las mismas en coaliciones de gobierno; en relación al caso peculiar de la Concertación en Chile, los autores definen el papel que juegan las “pólizas de seguro” en la preservación y continuidad de la coalición en los siguientes términos:

Usted corre un riesgo en esta elección por el bien de la coalición. Si ganamos ambos escaños, magnífico. Si no conseguimos doblar los votos de la lista contendora y usted es derrotado, se le compensará con un ministerio o la asignación de otro cargo atractivo en el Poder Ejecutivo

Las probabilidades de que a los subcampeones de la Concertación se les asigne un cargo serán mayores cuando:

- Se trata de candidaturas para el Senado y no para la Cámara de Diputados.
- La lista de la Concertación inflija a la lista contendora una derrota más categórica (aproximándose al “doblaje”) y
- (con menos confianza en este caso) Cuando los dos candidatos de la Concertación contribuyan más equitativamente a la votación total de la lista.

El sistema electoral chileno genera una tensión entre los incentivos para las coaliciones y los alicientes para los candidatos individuales. Con el objeto de alinear los incentivos para los políticos con aquellos destinados a la coalición en su conjunto, la Concertación ha proporcionado un “seguro” a sus subcampeones.

La conclusión que se desprende del análisis de los autores es que aquellos que fueron reclutados para participar en las campañas más prominentes (es decir, para llegar al Senado) y aquellos cuyos esfuerzos estuvieron más cerca de producir frutos (es decir, cuyas listas casi lograron doblar la votación de sus oponentes de la derecha, contribuyendo así a que la Concertación alcanzara una mayoría parlamentaria) fueron los principales beneficiarios de las compensaciones con cargos.

La evidencia sugiere, entonces, que la Concertación ha utilizado los nombramientos en cargos políticos para conciliar los intereses individuales de los políticos con los de la coalición en su conjunto —recompensando a los políticos que aceptaron correr un riesgo personal en beneficio de la coalición y que contribuyeron a mejorar el desempeño colectivo de sus listas—, y superar así la divergencia de incentivos generada por el peculiar sistema electoral chileno (Carey y Siavelis, 2003; Siavelis, 2004).

En estudios más recientes una dimensión considerada es el margen de la victoria/derrota (*winner-loser gap*) y el comportamiento de los perdedores. Recientemente en la región los resultados electorales se han hecho cada vez más estrechos, lo que en ocasiones produce que el candidato perdedor ponga en duda todo lo que está relacionado con la elección: reglas electorales, existencia de fraude, inequidad competitiva. Estos resultados han generado uno de los planteamientos más importantes en torno a la competencia electoral: ¿Por qué persisten los conflictos post electorales en América Latina? En tal sentido, se puede tomar en cuenta los problemas de institucionalización, los defectos de un sistema electoral, la imparcialidad de las autoridades electorales, o bien a los mismos candidatos.

Precisamente, hablando de candidatos, se tiene que hacer una reflexión importante, es decir, saber si en realidad los actores políticos al rechazar el resultado de una elección están rechazando el resultado como único factor que evita el consentimiento de una derrota, o bien si están rechazando al régimen político, las reglas electorales y demás factores que hacen que los propios derrotados se sientan apilados y por tanto se sientan obligados a buscar el

conflicto. De aquí se puede generar la siguiente pregunta: ¿Los perdedores cuestionan la legitimidad del ganador o ponen en duda a las propias reglas electorales?

Partiendo de esto, es clave ahondar en el campo de la elección, saber si tales elecciones son inequitativas. Cuando esto sucede, un candidato tiene toda la razón para argumentar violaciones sistemáticas en su contra. Existen candidatos que consienten su derrota con un *winner-loser gap* muy estrecho, incluso negativo, como sucede en Estados Unidos ([Al Gore](#) vs. George Bush 2000), porque a su parecer las elecciones se dieron en un contexto de legalidad e imparcialidad y bajo condiciones democráticamente competitivas, donde cualquier candidato pudo haber ganado.

Contrario a esto, especialmente en los países latinoamericanos, existen candidatos que no aceptan su derrota, y más aún, se valen de que el resultado fue tan estrecho, incluso menor a 3 puntos, que además de no aceptarla, deciden reaccionar con una conducta anti-sistémica, argumentando todo tipo de violaciones; de aquí la importancia en diferenciar los tipos de candidatos, haciendo un énfasis en su perfil ideológico. Los ejemplos más emblemáticos son los de Andrés Manuel López Obrador en ocasión de los comicios presidenciales de 2006 y 2012, y el opositor en Venezuela Henrique Capriles Radonski, ex gobernador del estado de Miranda, en 2013 (Leiras, 2015; Myers Gallardo, 2013; 2014)⁵.

Procedemos a continuación a la presentación de algunos resultados de carácter general y luego de la subregión en forma desagregada -Cono Sur, Área Andina y Venezuela-.

⁵ Un análisis particular merecería el caso de Daniel Scioli quien, habiendo sido derrotado por Mauricio Macri en la segunda vuelta de las elecciones presidenciales del 2015 en Argentina por un gap inferior a los tres puntos, aceptó la derrota electoral cuando encontrándose avanzado el desarrollo del proceso electoral, el candidato de Cambiemos todavía llevaba una ventaja de siete puntos.

3. Los resultados

En el período comprendido entre los años 1978 y 2018, tomando como unidad de investigación 10 países de América del Sur en 86 elecciones presidenciales, nos encontramos con que el número de candidatos que han llegado en segundo lugar han sido 64, llegando a la primera magistratura un total de 19, lo que representa un porcentaje del 27,94 por ciento; teniendo en consideración que 3 de ellos representan casos que denominaremos como ad hoc, dicho guarismo desciende al 23,52 por ciento (**Cuadro III**).

Cuadro III
Elecciones presidenciales, subcampeones electorales y
subcampeones electorales que accedieron a la primera
magistratura
América del Sur
1978-2018.

Elecciones presidenciales	Subcampeones electorales	Subcampeones electorales que accedieron a la primera magistratura	Porcentaje	Subcampeones electorales que accedieron a la primera magistratura s/3 casos ad hoc	Porcentaje
86	68	19	27,94 %	16	23,52 %

Fuente: elaboración propia en base a Wikipedia. Datos sobre elecciones generales.

Son casos especiales los ya mencionados, en la introducción del presente trabajo, de Eduardo Duhalde y Néstor Kirchner en Argentina y el de Julio César Franco en Paraguay. Eduardo Duhalde, derrotado en los comicios presidenciales de 1999, fue elegido por la Asamblea Legislativa para finalizar el mandato de Fernando De La Rúa en medio de la crisis del año 2001, mientras que Néstor Kirchner, habiendo sido derrotado en primera vuelta en las elecciones presidenciales del año 2003 y por defección de su contrincante Carlos Menem para competir en el ballottage, fue finalmente consagrado como presidente de la República.

En el caso del ex presidente Julio César Franco, el mismo fue derrotado en los comicios presidenciales del 2003 por el candidato del Partido Colorado, Nicanor Duarte Frutos. En el año 2008 integró la fórmula presidencial como compañero de fórmula de Fernando Lugo por la Alianza Patriótica Para el Cambio, derrotando a la candidata Blanca Ovelar por el Partido Colorado (Martínez Escobar, 2015).

En el año 2012, luego de un confuso episodio conocido como la matanza de Curguaty y en el marco de la ruptura del partido Liberal, representado en el poder ejecutivo por la figura del entonces vicepresidente Federico Franco, con y de la coalición oficialista, se sustancia el proceso de juicio político que con el voto favorable de 39 senadores y 5 en contra culminó con la destitución del presidente Fernando Lugo y la asunción de Franco como titular del poder ejecutivo. Una alianza entre los partidos Liberal y Colorado hizo posible el impeachment.

También merecen ser destacados algunos casos como el ex presidente y dirigente histórico del Partido Demócrata Cristiano Eduardo Frei en Chile, el cual fue derrotado por Sebastián Piñera en los comicios presidenciales de 2009, habiendo sido presidente entre los años 1995 y 2000.

Analizando de manera más desagregada podemos arribar a los siguientes resultados:

1. Diez sobre treinta y ocho subcampeones electorales lograron acceder a la máxima jefatura del estado entre 1978 y 2016 en el Cono Sur, un porcentaje de 26,31 por ciento ligeramente por debajo del promedio de los 10 países de América del Sur; los porcentajes más altos corresponden a Bolivia -3 sobre 7 subcampeones, un porcentaje del 42, 85 por ciento- y Uruguay -2 sobre un total de 6, un guarismo del 33,33 por ciento-. Los porcentajes más bajos de resiliencia electoral corresponden a Chile y Brasil (**Cuadro IV**).

2. Ocho sobre veintitrés subcampeones lograron acceder a la primera magistratura en la zona andina, con un promedio de 34,78 por ciento, el registro más alto de la subregión, por encima del promedio general. El más alto índice de “resiliencia política” se encuentra en Ecuador, con un porcentaje del 50 por ciento, seguido por Perú con 37,50 por ciento (**Cuadro V**).

3. Venezuela presenta el más bajo porcentaje de subcampeones electorales que accede a la primera magistratura solo 1 de 7 candidatos posicionados en segundo lugar, lo que representa un porcentaje del 14,28 por ciento claramente por debajo del promedio de la región (**Cuadro VI**)⁶.

Cuadro IV
Elecciones presidenciales, subcampeones electorales y
Subcampeones electorales que llegaron a la presidencia
Cono Sur
1978-2018

	Elecciones Presidenciales	Número de Subcampeones electorales	Número de Subcampeones electorales que llegaron a la presidencia	Porcentaje
Argentina	8 (1983, 1989, 1995, 1999, 2003, 2007, 2011, 2015)	8	2	25,00 %
Bolivia	9 (1980, 1985, 1989, 1993 1997, 2002, 2005, 2009, 2014)	7	3	42,85 %

⁶Tal ha sido el caso de Rafael Caldera. Fundador y dirigente del COPEI obtuvo el segundo lugar, y al igual que el caso de Eduardo Frei en Chile, tenía el antecedente de haber accedido a la primera magistratura de la República de Venezuela entre 1969 y 1984. En 1993, encabezando la coalición electoral Convergencia fue electo por segunda vez, derrotando entre otros adversarios al propio COPEI que había contribuido a fundar.

	Elecciones Presidenciales	Número de Subcampeones electorales	Número de Subcampeones electorales que llegaron a la presidencia	Porcentaje
Brasil	9 (1985, 1989, 1994, 1998, 2002, 2006, 2010, 2014,2018)	6	1	16,66 %
Chile	7 (1989, 1994, 1999, 2004, 2009, 2013,2017)	6	1	16,66 %
Uruguay	7 (1984, 1989, 1994, 1999, 2004, 2009, 2014)	6	2	33,33 %
Paraguay	7 (1989, 1993, 1998, 2003, 2008, 2013, 2018)	5	1	20,00 %
Total	47	38	10	26, 31 %

Fuente: Elaboración propia en base a Wikipedia. Datos sobre elecciones generales. https://es.wikipedia.org/wiki/Elecciones_presidenciales_de_Argentina
https://es.wikipedia.org/wiki/Elecciones_generales_de_Bolivia.
https://es.wikipedia.org/wiki/Elecciones_presidenciales_de_Brasil.
https://es.wikipedia.org/wiki/Elecci%C3%B3n_presidencial_de_Chile.
https://es.wikipedia.org/wiki/Elecciones_presidenciales_de_Uruguay
https://es.wikipedia.org/wiki/Elecciones_generales_de_Paraguay

Cuadro V
Elecciones presidenciales, subcampeones electorales y
Subcampeones electorales que llegaron a la presidencia
América del Sur Andina
1978-2016.

	Elecciones Presidenciales	Número de Subcampeones electorales	Número de Subcampeones electorales que llegaron a la presidencia	Porcentaje
Colombia	11 (1978, 1982, 1986, 1990, 1994, 1998, 2002, 2006, 2010, 2014, 2018)	9	2	22,22 %
Ecuador	11 (1979, 1984, 1988, 1992, 1996, 1998, 2002, 2006, 2009, 2013, 2017)	6	3	50,00 %
Perú	9 (1980, 1985, 1990, 1995, 2000, 2001, 2006, 2011, 2016)	8	3	37,50 %
Total	31	23	8	34,78 %

Fuente: elaboración propia en base a Wikipedia. Datos sobre elecciones generales. https://es.wikipedia.org/wiki/Elecciones_presidenciales_de_Colombia
https://es.wikipedia.org/wiki/Elecciones_presidenciales_de_Ecuador
https://es.wikipedia.org/wiki/Elecciones_generales_de_Perú

Cuadro VI
Elecciones presidenciales, subcampeones electorales y
Subcampeones electorales que llegaron a la presidencia
Venezuela
1978-2016.

	Elecciones Presidenciales	Número de Subcampeones electorales	Número de Subcampeones electorales que llegaron a la presidencia	Porcentaje
Venezuela	8 (1983, 1988, 1993, 1998, 2000, 2006, 2012, 2013)	7	1	14,28 %

Fuente: elaboración propia en base a Wikipedia. Datos sobre elecciones generales. https://es.wikipedia.org/wiki/Elecciones_presidenciales_de_Venezuela

El diseño institucional en la región parece no estar preparado para definir un rol institucional para los segundos tanto en el caso de aquellos líderes que ocupan un lugar a partir del resultado de la competencia electoral como de aquellos quienes ocupan un rol establecido dentro de cierto esquema de sucesión política; por este motivo, me permitiré a continuación llevar a cabo una primera digresión sobre el papel de los vicepresidentes en América Latina.

4. Digresión I: Sobre los segundos en la sucesión presidencial. Vicepresidentes en América Latina ¿Qué Hacer?⁷.

En la madrugada del miércoles 14 de octubre del año 2010, el Senado de la Nación Argentina aprobaba la ley que venía a consagrar el establecimiento del 82% del salario mínimo vital y móvil para la jubilación mínima, actualizando el resto del escalafón del sector pasivo de acuerdo con diversos fallos de la Corte Suprema de Justicia de la Nación.

Pero el dato principal de aquella madrugada fue la posición del entonces vicepresidente de la nación Julio Cobos quien, reeditando la actitud asumida durante el tratamiento legislativo de la denominada resolución 125 en 2008 y asumiendo nuevamente una posición en conflicto con la postura del oficialismo, apoyó la ley haciendo posible con su voto la aprobación de la propuesta legislativa de la por entonces oposición.

En el año 2012 en Paraguay, luego de un confuso episodio conocido como la matanza de Curguaty y en el marco de la ruptura del Partido Liberal Radical Auténtico-PLRA, representado en el poder ejecutivo por la figura del entonces vicepresidente Federico Franco, con y de la coalición oficialista, se sustancia el proceso de juicio político que con el voto favorable de 39 senadores y 5 en contra culminó con la destitución del presidente Fernando Lugo y la asunción de Franco como titular del poder ejecutivo.

En 2016 por 61 votos a favor, 20 en contra y sin abstenciones, la presidente de Brasil Dilma Rousseff fue hallada

⁷Estas reflexiones han sido publicadas en la edición digital del Diario Infobae del 3 de abril del 2018 bajo el título *Vicepresidentes en América Latina ¿Qué hacer?* <https://www.infobae.com/opinion/2018/04/03/vicepresidentes-en-america-latina-que-hacer-2/>

De gran vigencia en el estudio del problema ver Serrafiero M, 1999, 2018.

En relación al término digresión caben las siguientes definiciones: 1. Hecho de apartarse en un relato, discurso o exposición del asunto principal para tratar de algo que surge relacionado con él, ejemplo: "el cuento, a diferencia de la novela, exige una mayor precisión y no admite digresiones" y/o2. Parte de un discurso, exposición, etc., que no tiene relación directa con el asunto principal que se está tratando, por ejemplo: "la digresión de lo que se entiende por estilo ocupa veinte páginas".

culpable de crímenes de responsabilidad y destituida al superar el umbral necesario de dos tercios del Senado, o sea 54 de sus 81 miembros, para su aprobación. En tanto, por 42 votos a favor, 36 en contra y tres abstenciones, no quedó inhabilitada para volver a ocupar funciones públicas por ocho años. Este proceso se desarrolló en el marco de una crisis económica y social, fuerte movilización callejera, presión mediática y la ruptura de la alianza de gobierno entre el Partido de los Trabajadores-PT y el Partido del Movimiento Democrático Brasileño-PMDB. El vicepresidente Michel Temer asumió la presidencia de Brasil con el cometido de finalizar el mandato de Dilma Rousseff.

Tras la finalización del mandato presidencial de Rafael Correa y elegido su vicepresidente Lenin Moreno como jefe de estado, se desencadenó una dinámica de conflicto entre el nuevo presidente de Ecuador y su mentor cuyo clímax fue el referéndum llevado a cabo el 4 de febrero de 2018, que permitió terminar con la cláusula de la reelección indefinida, acotando las posibilidades de un futuro retorno del ex presidente Correa.

Todos estos hechos me llevan nuevamente a reflexionar sobre el rol de los vicepresidentes más allá de los límites de nuestro país; examinando la constitución de diferentes países en la región, encontraba algunos atributos en común respecto la definición de la estructura del poder ejecutivo como así también del vicepresidente de la nación:

1. Un poder ejecutivo de carácter unipersonal.
2. Ausencia de o ambigua definición del rol institucional del vicepresidente.
3. La elección del presidente y del vicepresidente como fórmula electoral y por lo tanto con similar legitimidad de origen.
4. Ausencia de mecanismos procedimentales para resolver posibles controversias entre dos figuras con igual legitimidad de origen.

Frente a este panorama cabe preguntarse, parafraseando al célebre Vladimir Lenin, ¿Qué Hacer?

He aquí algunas alternativas:

1. Una definición más precisa y sin ambigüedades del rol del vicepresidente, partiendo de la comprensión de su rol en cualquier esquema de sucesión presidencial.
2. Eliminación lisa y llana de la figura en la medida en que el mismo es, producto del limbo institucional en el que se encuentra, visto como conspirador y teniendo detrás de todo vicepresidente un “Frank Underwood” o una “Claire Underwood” en potencia y en muchas ocasiones en acto.
3. Eliminación física del vicepresidente, naturalmente desaconsejable por razones de índole ética y práctica; recordemos el abrupto final de la experiencia del ex presidente de Paraguay Raúl Cubas con el asesinato de su vicepresidente Luis María Argaña en el marco de una más que áspera interna entre las distintas facciones del Partido Colorado.
4. Establecimiento de un mecanismo que permita al presidente electo elegir su o sus vicepresidentes.

El autor del presente trabajo da la bienvenida a otras alternativas, dado que lo que está en juego no es otra cosa que la resolución del problema de la sucesión presidencial. Veremos a continuación el caso de Guatemala, segunda digresión, como excepción a la regla⁸.

⁸El autor italiano Giovanni Sartori, hace muchos años atrás, nos recordaba que una ley científica puede ser definida como una generalización provista de poder explicativo que capta una regularidad; así también el destacado politólogo se interrogaba si las leyes que se aplican a regularidades de comportamientos (a seres humanos) pueden ser deterministas.

En relación al impacto de los sistemas electorales sobre los sistemas de partidos, Sartori decidió prescindir de la noción de ley general para hablar de reglas, hipótesis y culminar planteando la posibilidad de trabajar con leyes de tendencia, en la medida en que las mismas no son falseadas por

5. Digresión II: Más allá del América del Sur. El caso de Guatemala.

Hasta los últimos comicios presidenciales llevados a cabo en el país centroamericano en 2015, una regla de oro caracterizó a la competencia electoral: el partido gobernante perdería las elecciones -hasta ese momento no había ningún partido cuyo candidato presidencial fuera reelecto desde 1985- y como casi siempre, el candidato presidencial que había quedado segundo en la elección previa ganaba la siguiente. En todo caso habría que recurrir a la segunda para dirimir la contienda (González, 2016).

Ampliando aún más la explicación de particular regla de la política electoral guatemalteca, nos encontramos con un caso muy particular como el de Jorge Serrano Elías, quien habiendo obtenido el tercer lugar en las elecciones presidenciales de 1985 logró triunfar en los comicios de 1990/1991 frente al segundo del comicio presidencial del año 1985, Jorge Carpio Nicolle.

En forma particular a partir de las elecciones presidenciales de 1995, tuvo vigencia una regla -o excepción a la regla en América del Sur por lo pronto-: el segundo en las elecciones presidenciales dejaba de ser “el primero de los perdedores” para constituirse en el ganador de la futura elección presidencial.

En efecto, Alfonso Portillo, derrotado en segunda vuelta por un escaso margen en las elecciones presidenciales de 1995, fue electo presidente en 1999 con un amplio margen en el ballottage sobre Oscar Berger, quien derrotará en 2003 a Álvaro Colom (tercero en los comicios de 1999) por un margen de poco más de ocho por ciento en la segunda vuelta.

las excepciones y son suficientemente confirmadas con mucha más frecuencia que aquellas oportunidades en que no lo son (Sartori, 1992)

Vista esta definición parecería en cambio ser más interesante usar la noción de Regla, entendiendo la misma como orden y concierto invariable que guardan las cosas naturales.

El candidato derrotado en los comicios de 2003, Álvaro Colom, logró su triunfo nuevamente en el ballotage frente a Otto Pérez Molina en el año 2007, y éste último derrotara a Manuel Baldizón en los comicios presidenciales de 2011. En el caso de Baldizón, obtuvo el tercer lugar en las elecciones de 2015, impidiéndole este resultado acceder al ballotage en el cual el candidato Jimmy Morales derrotó a Sandra Torres nuevamente en segunda vuelta. De esta manera, se vio quebrantada la regla según la cual el segundo en las elecciones presidenciales dejaba de ser “el primero de los perdedores” para constituirse en el ganador de la futura elección presidencial.

De los datos que exponemos a continuamos surgen los siguientes resultados:

1. En el período 1985-2015, cuatro de los siete subcampeones electorales accedieron a la primera magistratura, representando un porcentaje del 57,14 por ciento, un registro significativamente más alto que el promedio agregado y desagregado en los 10 países estudiados de América del Sur (**Cuadro VII**).

2. Si nos restringimos al período comprendido entre los comicios de 1995 y 2015, cuatro de los seis subcampeones electorales accedieron a la primera magistratura, con lo cual el porcentaje asciende del 57,14 al 66,66 por ciento, como muestra significativa del cumplimiento de la regla electoral en Guatemala (**Cuadro VIII**).

Cuadro VII
Elecciones presidenciales, subcampeones electorales y
Subcampeones electorales que llegaron a la presidencia
Guatemala 1985-2015

	Elecciones Presidenciales	Número de Subcampeones electorales	Número de Subcampeones electorales que llegaron a la presidencia	Porcentaje
Guatemala	8 (1985,1990/1991, 1995,1999, 2003, 2007, 2011, 2015)	7	4	57,14 %

Fuente: elaboración propia en base a Wikipedia. Datos sobre elecciones generales. https://es.wikipedia.org/wiki/Elecciones_generales_de_Guatemala

Cuadro VIII
Elecciones presidenciales, subcampeones electorales y
Subcampeones electorales que llegaron a la presidencia
Guatemala 1995-2015

	Elecciones Presidenciales	Número de Subcampeones electorales	Número de Subcampeones electorales que llegaron a la presidencia	Porcentaje
Guatemala	6 (1995,1999, 2003, 2007, 2011, 2015)	6	4	66,66 %

Fuente: elaboración propia en base a Wikipedia. Datos sobre elecciones generales. https://es.wikipedia.org/wiki/Elecciones_generales_de_Guatemala

6. Conclusiones

Ha sido el propósito del presente trabajo analizar, en perspectiva comparada, el caso de aquellos candidatos que ocuparon el segundo lugar en los comicios presidenciales; el estudio se basa en un examen sincrónico de 86 elecciones presidenciales en 10 países de América del Sur (Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Chile, Ecuador, Paraguay, Perú, Uruguay y Venezuela) en un periodo comprendido entre los años 1978 y 2018.

El criterio de elección del año 1978 como inicio de la exploración se basa en el hecho de que dicho año representa el punto de partida del proceso de democratización en la región en el contexto de la tercera oleada global de cambio de regímenes no democráticos a regímenes democráticos. En el caso del año 2018, se trata del último en cual se han llevado a cabo elecciones presidenciales en diferentes países de América del Sur -Brasil, Colombia, Paraguay-.

En la convicción de que una dimensión fundamental de la democracia está relacionada con la posibilidad de la alternancia entre las elites políticas como resultado de la competencia electoral, es que ha adquirido relevancia indagar sobre el papel de los “primeros de los perdedores” en y luego de los comicios presidenciales.

En la primera parte del trabajo llevamos a cabo una revisión bibliográfica relacionada con el problema de investigación, en segundo lugar, realizamos una presentación de los datos electorales disponibles de elecciones presidenciales en los 10 países seleccionados, dividida por subregiones (Cono Sur, Área Andina y Venezuela), y dos breves digresiones, la primera de ellas relacionadas con los vicepresidentes, dado que los mismos representan en el esquema de sucesión presidencial lo que los subcampeones electorales son a la competencia política, y la segunda tomando un caso particular más allá de los límites del Cono Sur como es el de Guatemala, teniendo en consideración que a partir de las elecciones presidenciales de 1995, tuvo vigencia una regla -o una excepción a la regla fuera del contexto de América del

Sur por lo pronto-: el segundo en las elecciones presidenciales dejaba de ser “el primero de los perdedores” para constituirse en el ganador de la futura elección presidencial.

Definimos como subcampeón electoral, aquel o aquellos candidatos que resultan ser elegidos en segundo lugar como resultado de la puesta en ejecución de un conjunto de reglas electorales que determinan cómo se llevan a cabo las elecciones y sus resultados correspondientes.

Finalizamos la presente propuesta con la elaboración de algunas conclusiones de carácter tentativo en base a los siguientes resultados:

1. En el período comprendido entre los años 1978 y 2018, tomando como unidad de investigación 10 países de América del Sur en 86 elecciones presidenciales, nos encontramos con que el número de candidatos que han llegado en segundo lugar han sido 64, llegando a la primera magistratura un total de 19, lo que representa un porcentaje del 27,94 por ciento; teniendo en consideración que 3 de ellos representan casos que denominaremos como ad hoc, dicho guarismo desciende al 23,52 por ciento.
2. Diez sobre treinta y ocho subcampeones electorales lograron acceder a la máxima jefatura del estado entre 1978 y 2018 en el Cono Sur, un porcentaje de 26,31 por ciento ligeramente por debajo del promedio de los 10 países de América del Sur; los porcentajes más altos corresponden a Bolivia -3 sobre 7 subcampeones, un porcentaje del 42, 85 por ciento- y Uruguay -2 sobre un total de 6, un guarismo del 33,33 por ciento-. Los porcentajes más bajos de resiliencia electoral corresponden a Chile y Brasil.
3. Ocho sobre veintitrés subcampeones lograron acceder a la primera magistratura en la zona andina, con un promedio de 34,78 por ciento, el registro más alto de la subregión, por

encima del promedio general. El más alto índice de “resiliencia política” se encuentra en Ecuador, con un porcentaje del 50 por ciento, seguido por Perú con 37,50 por ciento.

4. Venezuela presenta el más bajo porcentaje de subcampeones electorales que accede a la primera magistratura solo 1 de 7 candidatos posicionados en segundo lugar, lo que representa un porcentaje del 14,28 por ciento claramente por debajo del promedio de la región.

Frente a la evidencia presentada a lo largo de la presente investigación cabe nuevamente preguntarse, como al comienzo de esta presentación

¿Cuál es en definitiva el factor que inhibe la posibilidad de contar con un segundo que, en lugar de ser el referente natural de la oposición institucional, termine condenado al ostracismo político?

¿Es la cultura política, se trata del diseño institucional?

Una primera línea de explicación parece conducirnos a factores de carácter institucional; en efecto, el diseño institucional presidencialista en la región parece no estar preparado para definir un rol institucional para los segundos tanto en el caso de aquellos líderes que ocupan un lugar a partir del resultado de la competencia electoral como de aquellos quienes ocupan un rol establecido dentro de cierto esquema de sucesión política.

El carácter de “juego de suma cero” propio de la competencia electoral en un sistema presidencial, al tratarse de una contienda en la cual la disputa es alrededor de un premio único, la institución presidencial, y donde el ganador se lleva todo y el perdedor queda sin premio alguno, impone una dinámica que lleva a que el ganador se quede con el premio mayor a costa de la derrota de su más inmediato oponente bajo la premisa “Winner takes all”

lo que traería como consecuencia para el segundo la virtual condena al ostracismo político.

El caso extra regional abordado, Guatemala, nos llevaría a pensar en esta unidad de análisis más bien como una excepción que viene a confirmar alguna regla de carácter general. En el período comprendido entre los comicios de 1995 y 2015, cuatro de los seis subcampeones electorales accedieron a la primera magistratura, con porcentaje del 66,66 por ciento, como muestra significativa del cumplimiento de la regla electoral en Guatemala.

No obstante, sugerimos y nos proponemos continuar con una agenda de investigación⁹ que nos permita contar con estrategias alternativas para un mejor tratamiento de los casos, las variables explicativas y la dimensión temporal:

1. Ampliar el número de países a estudiar, tanto a nivel geográfico (América Central y México), como temporal (Tomar como punto de referencia un período más amplio entre 1945, inicio de la segunda oleada de democratización, y 2018)
2. Un análisis de carácter diacrónico comparando los períodos 1945-1964 con 1978-2018.

⁹Se definen los términos Agenda e Investigación en forma desagregada de acuerdo a las normas de la Real Academia Española-RAE.

Agenda es definido como: **1.** f. Libro o cuaderno en que se apunta, para no olvidarlo, aquello que se ha de hacer. **2.** f. Relación de los temas que han de tratarse en una junta o de las actividades sucesivas que han de ejecutarse.

De acuerdo a las definiciones que presenta la RAE sobre la palabra **investigar**, este verbo se refiere al acto de **llevar a cabo estrategias para descubrir algo**. También permite hacer mención al conjunto de actividades de índole intelectual y experimental de carácter sistemático, con la intención de incrementar los conocimientos sobre un determinado asunto.

3. Incorporar al análisis otras variables que puedan ser relevantes, por ejemplo, cultura política, procesos de selección interna partidaria, existencia o no de cláusula de reelección inmediata, etcétera.

4. Las alternativas señaladas en los puntos anteriores podrían ser utilizadas para abordar en una investigación más amplia el caso de los “segundos de los ganadores”, los vicepresidentes en América Latina.

El desafío queda presentado. Se trata de continuar este sendero incierto de investigación.

7. Bibliografía

Baldioli A. y Leiras S. (2012), “¿El fin de un ciclo? La presidencia de Eduardo Duhalde (2002-2003)” En Santiago Leiras (Comp.), *Democracia y estado de excepción: Argentina 1983-2008*, Buenos Aires: Editorial Prometeo.

Carey J y Siavelis P. (2003), “El seguro para los subcampeones electorales y la supervivencia de la Concertación”, *Estudios Políticos*, 90, 5-27.

González S. (2016), “Las elecciones guatemaltecas de 2015: la llegada de la incertidumbre” En Manuel Alcántara Sáez y María Laura Tagina (Eds.), *Elecciones y cambio de élites en América Latina, 2014 y 2015*, Salamanca: Ediciones Universidad de Salamanca.

Huntington Samuel (1991), *La Tercera ola: la democratización a fines del siglo XX*, Buenos Aires: Editorial Paidós.

Leiras S. (2015), “De Hugo Chávez Frías a Nicolás Maduro. Venezuela y la dinámica de cambio de un régimen en cambio

(1999-2014)” En Eduardo Martín Cuesta y Mario Daniel Serrafiero (Eds.), *Estudios presidenciales. Perspectivas y casos en América Latina*. Buenos Aires: L&G editorial.

Leiras S. (2017), “La democracia argentina reciente en el contexto del bicentenario: reglas, patrones y tendencias”, *Anales*, XLIII, 1-24. <http://www.ancmyp.org.ar/user/FILES/Leiras.I.16.pdf>

Leiras S. (2018), “Vicepresidentes en América Latina ¿Qué Hacer?”, *Diario Infobae*, Buenos Aires, 3 de abril, artículo disponible en: <https://www.infobae.com/opinion/2018/04/03/vicepresidentes-en-america-latina-que-hacer-2/>

Linz Juan J. (1990), “The perils of presidentialism”, *Journal of democracy*, 1(1), 51-69.

Linz, Juan J (1997), "Democracia presidencial o parlamentaria: ¿Qué diferencia implica?", En Juan J. Linz y Arturo Valenzuela (Comps.), *Las crisis del presidencialismo* (Tomo I: Perspectivas comparadas), Madrid: Editorial Alianza.

Martínez Escobar F (2015), “Las nuevas fuerzas políticas autodenominadas progresistas y/o de izquierda en el Paraguay (2008-2013)” En Santiago Leiras (Comp.), *América del Sur en los comienzos del nuevo milenio: entre la continuidad y el cambio*, Buenos Aires: EUDEBA.

Morlino L. (2009), *Democracia y democratizaciones*, Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas-CIS.

Munck G (1996), "La desagregación del régimen político: Problemas conceptuales en el estudio de la democratización", *Revista Agora*, 5, 203-237.

Myers Gallardo A.(2013), “Elecciones estrechas, los perdedores de la política y su consentimiento”, *Condistingtoscentos. Investigación y reflexión sobre América Latina*, disponible en: <file:///C:/Ponencias/ACCP/2018/Segundo%20en%20las%20elecciones%20presidenciales/Elecciones%20estrechas,%20los%20perd>

[edores%20de%20la%20política%20y%20su%20consentimiento%20.html](#)

Myers Gallardo A. (2014), “Victorias estrechas y el consentimiento de los perdedores: el caso de El Salvador”, *Condistintos acentos. Investigación y reflexión sobre América Latina*, [file:///C:/Ponencias/ACCP/2018/Segundo%20en%20las%20elecciones%20presidenciales/Victorias%20estrechas%20y%20el%20consentimiento%20de%20los%20perdedores %20Elecciones%20presidenciales%20en%20El%20Salvador%20 .html](file:///C:/Ponencias/ACCP/2018/Segundo%20en%20las%20elecciones%20presidenciales/Victorias%20estrechas%20y%20el%20consentimiento%20de%20los%20perdedores%20Elecciones%20presidenciales%20en%20El%20Salvador%20.html)

Nohlen D. (1995), *Sistemas electorales y partidos políticos*, México: Fondo de Cultura Económica.

O'Donnell G. (1972), “Un juego imposible: competición y coaliciones entre partidos políticos de Argentina entre 1955 y 1966”, En Guillermo O'Donnell, *Modernización y autoritarismo*, Buenos Aires: Editorial Paidós.

Sartori G. (1992), “Sistemas Electorales” En Giovanni Sartori, *Elementos de Teoría Política*, Madrid: Alianza Editorial.

Serrafero M. (2000), *El poder y su sombra. Los vicepresidentes*. Buenos Aires: Editorial Universidad de Belgrano.

Serrafero M. (2018), “La vicepresidencia y las coaliciones políticas: el caso de Argentina”, *Revista de Sociología e Política*, 26 (65), 15-38.

Siavelis P. (2005), “Sistema electoral, desintegración de coaliciones y democracia en Chile ¿El fin de la Concertación?”, *Revista de Ciencia Política*, 24 (1), 58-80.

Wikipedia sitios de elecciones presidenciales de Argentina. https://es.wikipedia.org/wiki/Elecciones_presidenciales_de_Argentina

Wikipedia sitios de elecciones presidenciales de Bolivia. https://es.wikipedia.org/wiki/Elecciones_generales_de_Bolivia

Wikipedia sitios de elecciones presidenciales de Brasil.[https://es.wikipedia.org/wiki/Elecciones presidenciales de Brasil](https://es.wikipedia.org/wiki/Elecciones_presidenciales_de_Brasil)

Wikipedia sitios de elecciones presidenciales de Chile disponible en:https://es.wikipedia.org/wiki/Elecci%C3%B3n_presidencial_de_Chile

Wikipedia sitios de elecciones presidenciales de Colombia.[https://es.wikipedia.org/wiki/Elecciones presidenciales de Colombia](https://es.wikipedia.org/wiki/Elecciones_presidenciales_de_Colombia)

Wikipedia sitios de elecciones presidenciales de Ecuador.[https://es.wikipedia.org/wiki/Elecciones presidenciales de Ecuador](https://es.wikipedia.org/wiki/Elecciones_presidenciales_de_Ecuador)

Wikipedia sitios de elecciones presidenciales de Guatemala.[https://es.wikipedia.org/wiki/Elecciones generales de Guatemala](https://es.wikipedia.org/wiki/Elecciones_generales_de_Guatemala)

Wikipedia sitios de elecciones presidenciales de Paraguay.[https://es.wikipedia.org/wiki/Elecciones generales de Paraguay](https://es.wikipedia.org/wiki/Elecciones_generales_de_Paraguay)

Wikipedia sitios de elecciones presidenciales de Perú.[https://es.wikipedia.org/wiki/Elecciones generales de Perú](https://es.wikipedia.org/wiki/Elecciones_generales_de_Per%C3%BA)

Wikipedia sitios de elecciones presidenciales de Uruguay.[https://es.wikipedia.org/wiki/Elecciones presidenciales de Uruguay](https://es.wikipedia.org/wiki/Elecciones_presidenciales_de_Uruguay)

Wikipedia sitios de elecciones presidenciales de Venezuela.[https://es.wikipedia.org/wiki/Elecciones presidenciales de Venezuela](https://es.wikipedia.org/wiki/Elecciones_presidenciales_de_Venezuela)